



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

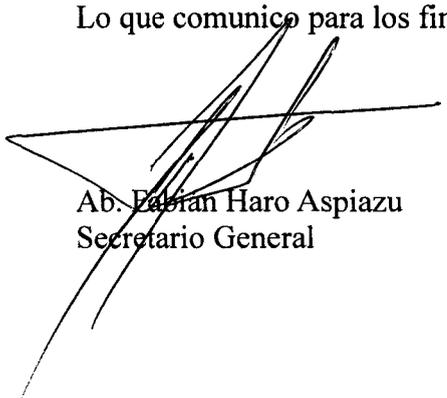


PAGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA N° 796-2011-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, PRESIDENCIA.- Quito, 18 de enero de 2012, las 09h30. Vistos.- En atención al escrito presentado por el Ing. Eduardo Procel Peralta, confiérase por Secretaría General a costa del peticionario las copias certificadas solicitadas. Cúmplase y notifíquese.- f) Dra. Ximena Endara Osejo, Presidenta.

Lo que comunico para los fines de Ley.



Ab. Fabian Haro Aspiazu
Secretario General